



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 9 de marzo del 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de aprobación del acuerdo por el que se tiene conocimiento de la información que se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su integración a la Cuenta Pública Federal 2014.
4. Informe a la Junta de Gobierno en relación con el comunicado remitido por el Lic. Moisés Robles Cruz, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en respuesta al diverso comunicado emitido por el INEE derivado de la ejecución del acuerdo SEJG/2-15/02,R.
5. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/3-15/01,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
---------------------------	---

3. Solicitud de aprobación del acuerdo por el que se tiene conocimiento de la información que se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su integración a la Cuenta Pública Federal 2014.

La Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes, expuso a los Consejeros de la Junta de Gobierno sobre las particularidades de la información que comprende el acuerdo que se establece. La Consejera Margarita Zorrilla Fierro comentó que sería pertinente analizar de qué manera percibirían personas ajenas a la organización el mismo, y que ello reviste especial importancia en razón de que se trata de un documento que hace las veces de carta de presentación del Instituto.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/3-15/02,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX; 74, fracción VI; 79, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos
---------------------------	---



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

	Mexicanos; 5°, fracción I inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1°, 4°, fracciones IX y XII; 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2°, fracciones VI y IX; y 8° de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 31, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 22, 24, 38, fracciones XI y XIX de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción XIII y 80, fracción XII del Estatuto Orgánico de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento de la información que se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su integración a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014.
--	---

4. Informe a la Junta de Gobierno en relación con el comunicado remitido por el Lic. Moisés Robles Cruz, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en respuesta al diverso comunicado emitido por el INEE derivado de la ejecución del acuerdo SEJG/2-15/02,R

La Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez expuso de manera sintética los antecedentes del tema en cuestión, y expuso además las características de la respuesta emitida por el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, en términos de lo solicitado por el INEE mediante oficio remitido a dicha autoridad educativa, puntualizando que el proceso referido en las convocatorias que ameritaron el acuerdo de esta Junta de Gobierno no se llevaron a cabo. Con base en ello, puso de manifiesto que es posible considerar que la ejecución del acuerdo tomado por esta Junta de Gobierno está plenamente concluida, y que se tienen diseñadas dos respuestas que se ponen a consideración de la Junta de Gobierno, la primera en el sentido de que se toma conocimiento y se da por concluido el asunto y la segunda en el sentido de que se toma conocimiento y se emite un comunicado al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO), haciendo constar la respuesta que fue recibida, y propone que sea el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno quien hiciera llegar este comunicado.

La Mtra. Sylvia Schmelkes consideró que por cuanto hace al IEEPO si es posible tener por concluido el asunto, sin embargo el aspecto mediático del tema no aplica de la misma manera, y que en tal sentido se inclina por la segunda alternativa.

La Dra. Teresa Bracho González preguntó con qué evidencia se constató que se habían sucedido los concursos a que aluden las convocatorias. El Mtro. Carrillo comentó que derivó de la síntesis informativa que emite la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social, y que posteriormente las convocatorias fueron encontradas vía internet en la página web de la sección 22 del SNTE. Comentó además que el Gobernador turnó el oficio de petición de informe al Director del IEEPO, quien respondió



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

que esas convocatorias no tuvieron consecuencias legales y por lo tanto no se asignaron las plazas. La Dra. Teresa Bracho González propuso que se pida al IEEPO que se informe qué plazas estaban sujetas a concurso virtud a las convocatorias en cuestión; con la finalidad de corroborar el informe rendido.

La Mtra. Sylvia Schmelkes puntualizó que la petición de información debe hacerse en términos de conocer cuándo se concursarán dichas plazas conforme lo dispone la norma.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<p>Acuerdo SEJG/3-15/03,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º, párrafo tercero, fracciones III y IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 11 y 29 de la Ley General de Educación; 1, 3, 4, 7 fracciones I, III inciso a), IV y VI; 13 fracción III; 26, 57 y 71 de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 10, 14, 15 fracción III; 25, 27, fracciones I, II, VII y X; 38, fracción XXI; 47, 49 y 65 fracción II de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 5º y 6º de los Lineamientos para llevar a cabo la Evaluación para la Promoción de Docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016. LINEE-06-2014, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014; la Junta de Gobierno en atención a la respuesta que dio la autoridad educativa local sobre dejar sin efecto las convocatorias a que se hacen referencia en el acuerdo número SEJG/2-15/02,R, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 24 de febrero de 2015, se da por enterada que el proceso referido en dichas convocatorias no se llevó a cabo y por ende no se generaron consecuencias jurídicas. Téngase por concluido el acuerdo SEJG/2-15/02,R. Se instruye al Secretario Técnico de este órgano colegiado haga del conocimiento del Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca el presente acuerdo.</p>
-----------------------------------	---

5. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 12:00 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta

Dra. Teresa Bracho González
Consejera

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.